

LA PATRIA

DIARIO DE LA MAÑANA

Año 3 Serie 2ª

Quito, (Ecuador) Mar es 23 de Agosto de 1904

Núm. 721

Gran Hotel de Francia

Está situado en la hermosa plaza Sucre (Santo Domingo), a la entrada de dentro de la ciudad. Cuenta con un local a propósito y presta toda comodidad, teniendo la higiene necesaria. El servicio es de lo mejor, pues ha sido reservado por completo; y se ofrece al público esmero y prontitud.

Posee piezas elegantes de diversos precios (pero siempre módicos) hay baños de chorro y ducha.

GRAN RESTAURANT.—Prepáranse comidas a la americana y europea, y también banquetes previo aviso anticipado. Se admiten pensionistas y se sirven la carta.

El establecimiento tiene billar y un surtido selecto de licores vinos importados directa y exclusivamente para la casa. Especialidad en vinos legítimos franceses. Alumbrado de luz eléctrica.

Se habla español, inglés, francés y alemán.—Teléfono No 79.
Quito, 8 de Agosto de 1903. El propietario, **Adolfo KELSCH.** 1 año

REVOLUCION

La persona que desee dar en arrendamiento una hacienda, puede ocurrir a esta imprenta, en la que se le informará de quien es el interesado.
Julio 5. 1. m.

LA REVOLUCION DE COLOMBIA

Vendo tres lotes, de a mil cien metros cada uno, situados en la mejor parte de la quinta que fué del Sr. Urrutia, contigua al parque de la Alameda, donde puede edificarse preciosas casas de campo. La persona que interese puede dirigirse al suscrito.
p. 17 1 m. **José Cornelio Valencia.**

RAYOS Y TRUENOS

Se vende una propiedad situada en Chaupicuic, lindada por tres carreteras. La persona que interese puede dirigirse a la Agencia de "La Patria" o donde el Sr. Miguel Cruz, Carrera Mejía No 14. Mayo 6 1 m.

NO MAS PORRES

Quien no quiera serlo, venda las estampillas que colecta, en el establecimiento de Manuel de Jesús Patiño, Carrera de Bolivia números 35 y 36, letras D y H.

TRIUNFO DE LOS RUSOS

ES PUERTO ARTHUR

Por motivo de viaje se venden. Un juego completo de muebles de Viena con su respectiva mesa. Como también trastos de cocina, comedor y varios artículos más, a un precio muy reducido.

El que interese, dirijase al almacén de Félix Salame y Ca., situado en en la casa de la Sra. Francisca Campotena v. de Alvarez, frente a la Universidad.

Quito, Julio 20 de 1904 1 mes

Vigorizador de la vida

AFRODISIACO DEL DR. BRANDE

Para hombres débiles y nerviosos

REMEDIO INFALIBEL para la Curación de Impotencia, Derrames seminales y de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES durante la juventud y la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de Debilidad de sistema nervioso, impotencia parcial y total, prostración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames.—Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad, y enfermedades de los órganos genitales.

Este específico es para uso ínterno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud, cuerpo del espíritu, comunican fuerza y vigoriza las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso disminuyendo gradualmente y cesante por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos, los riñones que suelen estar afectados, vuelven a funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se esfuerzan las partes constituyentes. Sobre estas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios; sino los tienen de venta pidale a su boticario que la mande buscar. Dirijase las castas de consulta a la dirección que sigue y solamente el médico consultado, las verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE Y CIA. QUIMICOS

214—E—Street Nueva—York, E. U. A. Febrero 6, 1904.

COMBATOS CON LAS AVES

Una de las aves más terribles que existen es el avestruz. Timido y casi cobarde de ordinario, en la época de la cría es tan peligroso como un león herido ó un toro furioso.

En el Cabo se refieren trágicas historias de la ferocidad del avestruz macho, y es indudable que con su fuerte pico y sus agudas uñas pueden romper el oráneo a un hombre.

Los negros, cuando se ven atacados, saltan al cuello del ave, y con un movimiento especial se colocan sobre el lomo, donde están relativamente a salvo; pero hace falta mucha habilidad para hacer esto, y si falta el salto, puede uno darse por perdido.

En Australia hay una especie de avestruz, el emú, que es igualmente terrible en sus ataques.

El explorador Castellan perdió la vida en un encuentro con un emú, después de haber salido con bien en más de cien peligros de toda suerte.

El ave le derribó, le rompió una pierna, y después comenzó a picarle lentamente, hasta dejarle cadáver.

Cuando al día siguiente se descubrió al viajero, contándose en el sesenta y tres heridas, en su mayor parte mortales de necesidad.

Entre las aves que tienen el pico más fuerte está el amohiche; afortunadamente, no suele emplearlo para atacar al hombre, pues casi no come carne viva, si no sólo cadáveres a medio descomponer y otros porquerías.

Con esto presta un grave servicio donde no hay burrenderos, por lo cual es mirado con mucho respeto en algunos puntos de Africa. Esto no obstante, cuando escasea esta clase de alimento, se vuelven los almohiches muy feroces, y hasta se atreven con el hombre.

M. Benoist, viajero francés, presentándose en la aldea de El Marshia, en el oasis de Sali una tragedia en que los protagonistas fueron tres almohiches, y la víctima un anciano esclavo que llevaba un cántaro de agua desde la fuente a la residencia de su amo.

Los tres rapaces atacaron a la vez al esclavo indolente, golpeándole en la cabeza con las alas y picándole los ojos. M. Benoist salió con revélver a defender al pobre viejo, mas el que del pueblo en cuya casa estaba alojado, quiso impedirle, y hasta se ofendió por la generosa acción del francés.

—Deje a los pájaros,—decía sonriendo aquel bárbaro,—los pobres tienen que comer.

El viajero no quiso oír más: se lanzó a la calle y disparó sobre los almohiches. Uno cayó muerto, y los otros 2 echaron a volar, mientras que algunos indígenas se llevaban al infortunado esclavo, ciego y arbillado a picotazos.

Lo más horrible del caso es que el pueblo entero lloró la muerte del ave de rapaña, en vez de la desgracia del esclavo, mientras el noble proceder del viajero francés le atrajo la enemistad de aquella manada de bestias humanas.

Mucho se ha dicho sobre la ferocidad del cóndor. "Los hijos del Capitán Grant" de Julio Verne, han contribuido a extender una idea completamente infundada.

El cóndor, fuera de los casos en que es atacado de cerca, es inofensivo para el hombre. Cuando hay verdaderos peligros es cuando se va a buscar su nido, y muchos hombres han encontrado la muerte al tratar de recoger huevos ó politos para las colecciones de Historia Natural.

(Continúa)



Lectina Lemaître en grano, y granulado vende muy baratas **Juan José Navaez.**

LISTA DE LOS QUE NO PAGAN COMIDA Y BEBIDA (PERMANENTE)

José Rosales y Borja,
Mannel J. Calle,
Dr. León Benigno Palacios,
Comandante Abad,
Pedro Darquea,
Francisco Darquea,
otros tranposos que si no vienen a pagar sus cuentas los pondré en lista.
V. Canalejas.

El público

Se me ha asegurado que el Sr. J. Alberto Vivanco busca a alguna persona para cederle ó traspararle un supuesto crédito que aparece de un documento que lleva consigo, suscrito por mí.

Hago público que no debo la tal cantidad, y que contra ese documento, tengo otro que demuestra la no existencia de mi obligación.

Razón por la cual, quequiera que trate de celebrar algún contrato con el Sr. Vivanco a este respecto, asíncar lo que el negro del sermón: nada.
Quito, Agosto 6 de 1904.
BELISARIO HIDALGO.

HACIENDA

Situada a dos leguas de la Capital en la parroquia de Cotacollo, cruzada por la carretera a Calderón (Carapungo) y con dos entradas a la carretera principal a Pomacachi. Tiene peones suficientes, más de 22 caballerías de extensión, un magnífico y extenso caserío, un molino, cuadras de alfalfa, árboles exóticos, ganado vacuno y lanar y una gran mina de piedras.
Véndese a precio conveniente.

Por más informes dirijase los interesados al Sr. José L. Puente en el almacén de ferretería del Sr. Rafael Puente (frente a la Botica Inglesa).

GRAN NEGOCIO

Para el que quiera comprar un fundo a la hora y cuarto de la plaza de Sangquí, sembrado de trigo, cuya cosecha hará el mes de Setiembre. Para pormenores entienda con el Sr. Rodolfo Alencastro en la escribanía del Sr. Correa, ó en la agencia de "La Patria".
Julio 31

El Hotel Paris se recomienda entre otros motivos por su antigüedad, pues fué fundado en 1881 y su servicio ha sido siempre satisfactorio.
J. 190—2 m.

NO OLVIDARSE que en el almacén de Rafael Puente (frente a la Botica Inglesa), se renuevan y aumentan constantemente los artículos y que se los vende a precios bajos y baratos.

Se reciben actualmente: Coches "Volantes" y "Facton" de construcción americana, sólidos, y elegantes.

Bedas y ejes de primera calidad, para coches y carretas.

Resortes, arneses y pinturas. Camas de hierro y metal, gemelas, de últimos modelos.

Lámparas de mesa y colgantes, modelos especiales.

Ensayados, Urinarios, Lavatorios.

Frenos, filices, estribos de metal, blancos y nickelados.

Herramientas garantizadas, americanas é inglesas.

Arcones de estribos, Candados Betunes, Arados.

En altura.—Ciento cincuenta bultos con artículos variados de novedad.

RRECIA LA PESTE BUBONICA

Se vende una hacienda y una quinta situadas en la parroquia de la Magdalena a distancia de tres cuartos de hora y diez minutos respectivamente de esta Capital.

La hacienda tiene casa cómoda y aseada, ganado vacuno y ovejuno, agua, muchos peones y como diezels caballerías de tierras sembradas y de buena calidad, cuadras de alfalfa etc.

En la quinta hay también una casa nueva y decente, pesbrera y cuadras de alfalfa.

Los que quieren comprar estos predios pueden recibir indicaciones en la Administración de este periódico, acerca de la persona con quien pueden entenderse para ello.

Agosto 3 1 m

El suscrito da en arrendamiento lan quinta de su propiedad situada en la parroquia de la Magdalena, en un lugar sano y abrigado. Tiene cuadras de alfalfa, y una casa bien aseada que presta comodidad para dos familias.

J. 8. 1 m. **L. Zavala.**

Se vende una casa, establecimiento y quinta situada en la carretera de la parroquia de Cotacollo, con una muy buena cuadra de alfalfa y un bosque de eucaliptos.

La persona que interese puede verse con el Sr. Daniel Bolaños.
Agosto 5 15 días.

Artículos de Sport.—Fletes frenos, espollines, estribas, foetes para coches foetes para caza y caballo, polainas, etc., etc., acaba de recibir.

Juan José Navaez.

Se vende una imprenta completa con prensa buena y tipo abundante. Carrera de Venezuela, 80.
Agosto 17 1 mes



CURA:

Enfermedades de las Vías urinarias

GONORREAS, FLUJOS, GIBES, URETRITIS CRÓNICAS, FOSFATURIA, etc.

Pueden ser curados en las pocas profundos destruyendo el GONOCOCCO.

PARIS, 12, Rue Vivienne, frente las Farmacias.

Progresamos

Si, señores, no tenemos ni un solo centavo de reserva en las arcas fiscales, los compromisos del Estado son más numerosos y crecidos que los de aquel derrochador que arrojó su casa por la ventana, pero ¡progresamos!.....

Los caudillos radicales y todos sus cortesanías han dejado a la Nación en bancarrota, pues le han consumido con los contratos leoninos y la creación de infinidad de empleos y comisiones costosos y superfluos: Calle denunció a los ladrones y agiotistas, no necesitamos prueba: El General Presidente denuncia la indigencia del Estado, la ruina está consumada; pero ¡progresamos!.....

Desnuda, llena de necesidades, y robada hasta de la pequeña suma que el patriotismo pusiera en sus manos para que (la Nación) comprase elementos bélicos, necesarios para su defensa autónoma, hoy es víctima de las bofetadas del adversario, en su propio territorio, sin que tenga una cabeza ni una espada capaz de defenderla: son los frailes y las monjas los únicos que en su nombre han ejecutado actos posesorios en la región que a grandes pasos se nos usurpa: son los frailes y los curas los únicos que han hecho estudios provechosos para defender los derechos territoriales del Ecuador, y sin embargo, tenemos una Legislatura que, despreciando los asuntos de vital importancia para la vida autónoma de la Nación, comienza por dictar una ley eficaz para expulsar las congregaciones religiosas y robarles sus bienes.

¿No es verdad que progresamos? Despreciables e indigentes, sin soldados ni municiones, sin jefes ni ciudadanos capaces de determinar nuestros linderos, porque nada conocen y son incapaces de levantar planos y enseñarnos la porción del territorio que debemos defender, sin siquiera un presupuesto ordenado para la conservación ordinaria de nuestro gobierno, con todo, estamos a la altura de la Francia y las libertades públicas van a alcanzar el triunfo más espléndido: ya quisiera Loubet disponer de un Congreso como el ecuatoriano de 1904, y, sobre todo de Diputados tan republicanos, ilustrados, inteligentes y patriotas como Bustamante y Gallegos.

Mas, dejémosnos de hacer fizza y de lamentar desastrosos y desgracias, y entandámos de frente: ¿Por qué tanto interés en desnudar a monjas y frailes en nombre de la libertad, igualdad y fraternidad? Sencillamente, porque agotadas las arcas fiscales, el Estado está en condiciones de asaltar a los caminantes indefensos para poder mantener a tantos liberales y radicales que se hallan convencidos de que la propiedad es un robo.

Las Congregaciones, sindicadas para el despojo, no son verdaderas sociedades que viven y giran con grandes capitales propios formados por acciones? ¿Acaso el fin religioso puede cambiar la naturaleza de la libertad de asociación ante la ley, y destituirle del derecho de propiedad? ¿Cómo puede sostenerse que el robo se halle autorizado por los principios liberales?.....

Si hoy se despoja de sus bienes a una Congregación religiosa, mañana no hallará inconveniente la Legislatura para desnudar a cualquier otra sociedad anónima, for-

mada por capitalistas particulares, quienes como ellos necesitan de bienes para poder satisfacer todas las necesidades personales y de familia.

¿Crecis que obráis como liberales al atender no sólo contra la libertad de asociación garantida por nuestra Ley fundamental, sino aún y lo que es más clamoroso y alarmante contra el derecho inviolable de propiedad?

Si de alguna manera fuesen aceptables aquellas ideas del Ministro de Relaciones Exteriores y de Relaciones Externas y de Comercio, quienes más piensan en monjas que en la solución de los más difíciles problemas para salvar la incolumidad de la Nación, creemos que aquello no puede resolverse legalmente la Legislatura sin haber antes reformado la Constitución y dado al traste con todo el Código Civil.

Anulad todo derecho, destruid todo Tribunal, reducidos a la condición de bestias y de cosas, arrasada la justicia humana, consignada en la Constitución que la libertad religiosa es un crimen y no una garantía, que la propiedad es un robo, y entonces vuestras usurpaciones y atentados tendrán alguna razón de ser en la República.

Telegrama

Guayaquil, Agosto 22 de 1904.

Sr. Director de "La Patria":

Trasmitole el telegrama que publica "El Grito del Pueblo": "Comunicación de Loreto avisa que el 28 de Julio, el Comandante Ribadeneira, Jefe Territorial del Aguaciro, intimó al Jefe de la guarnición peruana, la desocupación del caserío Torres Causano; éste contestó que esperaba la contestación del Prefecto de Iquitos; esto no fué aceptado por Ribadeneira y se trabó un reñido combate que duró tres horas, en el que hubieron muertos y heridos; quedó prisionero Ribadeneira. Comunicaré detalles".

CORRESPONSAL.

Cable

(ULTIMAS NOTICIAS)

PANAMA, 20.—Considerables comentarios se hacen aquí por el reciente orden general, número 25 del Departamento de Guerra de Washington, fechado el 20 de Julio, donde al referirse a las nuevas tarifas postales, menciona incluir a la zona del canal, entre las posesiones americanas, agregándose además que la zona del canal comprende todos el territorio comprado a Panamá que es la zona propia del canal y las islas adyacentes: Perico, Culebra y Flamenco en la bahía de Panamá. Argúyese que esto es enteramente incorrecto y que no está de acuerdo con el tratado del canal que no dice nada de posesiones americanas en la zona del canal, ni habla de ninguna venta de parte alguna de su territorio.

Considérase aquí este acto como arbitrario y el reciente despacho oficial enviado el 27 de Julio por el Secretario interino Loomis, en forma de circulares a los Consules americanos de todo el mundo, para que consideren a los puertos istmicos en el Atlántico y en el Pacifico como puertos americanos, concernientes a derechos de aduana, viene a confirmar una vez por todas que los istmos están justificados en desconfiar de las promesas del Presidente Roosevelt.

Créese que todas las promesas que se hacen no tienen otro objeto que engañar al pueblo americano hasta que termine la próxima campaña presidencial en el mes de Noviembre.

PUERTO ESPAÑA, 19.—Ha lle-

gado aquí el buque de guerra inglés "Tribuna" y púestose a órdenes del Ministro inglés en Caracas, para en caso de necesidad ir.

En los islas Bermúdez hay otros buques de guerra listos para cualquier contingencia.

Se ha negado aquí la noticia de que Venezuela no debe nada a Alemania y asegárase que por las cuentas del Disconto Bank de Berlín, se verá que de acuerdo con el protocolo Bowen, se deben \$360,000.

REVISTA DE LA PRENSA

EL TIEMPO, Agosto 20

Se dan por notificados de que los *frondistas* serán víctimas de confiscaciones y destierros: citan algunos documentos para manifestar que sus temores son fundados.

Teniendo una manifestación hostil de parte de los artesanos garcistas del Pichincha, denuncian esta pretensión a la Policía de O. y S. ¿Qué miedo!..... Sesiones del Congreso del 19.—Una correspondencia de Guayaquil: retrato moral del futuro candidato D. Juan Illingworth y razonamientos justificativos de los recelos del radicalismo por la conducta del Sr. General Plaza. —Crónica y un remitido de un *frondistas* contra Plaza y su pistola. ¿Cuánto desdice aquello de la seriedad y cultura de la prensa, y del respeto debido al Jefe del Estado, así el quien fuere!

LA LEY, Agosto 20

Trata editorialmente de la necesidad de centralización de las rentas públicas, y confiesa que la indicación al respecto es quizás lo único razonable que debe ser aceptado por las Cámaras de 1904. El artículo del cual hablamos tiene alísima importancia práctica y nuestros legisladores deben leerlo con detención. Estamos de acuerdo con el colega, porque, en realidad, centralizadas las rentas, ya sabremos siquiera *qué* nos roba, cosa que hasta hoy se ignora a pesar de que ya no hay sujeto en el pueblo para soportar tantas cargas.—Noticias del exterior del 14, 17 y 18 del presente.—Sesiones de las Cámaras del 19 y Crónica.

Tira muy duro de la lengua a varios Diputados, pero de modo especial a Bustamante, por el último proyecto presentado por D. Miguel Valverde para suprimir las congregaciones religiosas y robar sus bienes.

LA LINTERNA, Agosto 20

Analiza de manera muy racional y clara el art. 61 de la Constitución, por el cual no pueden ser Senadores de la República, los señores Franco y Terán, quienes han desempeñado el cargo de Conserjes de Estado. De no ser así resultaría que los dos mencionados tienen voto para hacer las leyes y facultad para hacerlas ejecutar bajo su más estricta responsabilidad cuando llegase el caso. Repugna, pues, que a la vez sean legisladores y miembros de un Cuerpo colegiado que en ciertos casos ejerce funciones propias del Poder Ejecutivo: ésta es nuestra humilde opinión.—Noticias del exterior, y telegramas de Guayaquil.

EL MERIDIANO, Agosto 20

Da cuenta de que las varias agrupaciones garcistas del Pichincha se preparan a recibir dignamente a su candidato, y desprecia a los antagonistas del Sr. García, que le harán cruda guerra en las Cámaras.—Segue con el Mensaje: sufra la *mecha* por haberlo principiado.—Noticias del exterior, desde el 14 hasta el 18 del presente.—Sesiones del 19 en las Cámaras Legislativas.—Una correspondencia de Ambato.—Una Cámara de Diputados en el día de cuenta de los festejos del 10 de Agosto y de los triunfos del garcismo en esa provincia.—El acta de la sesión del Club garcista de San Roque, de la cual consta, que esa corporación protesta contra la Asamblea liberal.—Gaecilla

Llegaron los afamados *Cocos*, higiénicos en varias formas y precios se vende en la sombrerería de Carlos Schroeder.

Congreso de 1904

CAMARA DEL SENADO

Sesión del 22 de Agosto

PRESENCIA DEL H. FREILE Z.

Concurrieron los HH. Arias, Pozo, Martínez, Cordovez, Borrero-Chiriboga, Arauz, Cárdenas, Moncayo, Andrade Marín, Larrea Jenaro, Larrea Manuel, Terán, Vascones, Chávez, Vázquez, Parfán, Borja, Carbo L. F. y el Secretario.

Dióse lectura a un telegrama del Gobernador del Chimborazo en el que da aviso haber citado al Sr. Dillon para que concurra al Congreso como Senador suplente.

A un oficio del Ministerio del Interior en el que da aviso que remite a la Cámara la Memoria de ese ramo; pasó a la Comisión de lo Interior.

Asimismo pasó a la Comisión de Comercio, Industria y Agricultura el oficio del Ministro de lo Interior en el que transcribe el oficio remitido a la Cámara de Diputados con respecto al parecer de la Junta de Comercio en el que piden no se prohíba la exportación de la industria de tejidos de paja toquilla.

Púose a discusión el informe de la Comisión de Excusas y Calificaciones concernientes a los HH. Terán, Franco y Parfán y que los dos últimos no pueden ser Consejeros de Estado y Ministro Fiscal, respectivamente.

Púose en discusión la parte tocante al H. Franco.

F. H. Terán, que por cuanto el informe se hallaba contra la justicia e interpretación no lo firmó después de razonar en este sentido, citó los artículos de la Constitución desde el año 20, que el nombrar en la Constitución actual a los miembros del Consejo de Estado, no era en el sentido que deben quedar inhabilitados para ser representantes de la República sino para que illustre en dicho Consejo la interpretación de las leyes.

El H. Moncayo razonó fundándose en lo expuesto por el H. Terán, y que lo defendía no por motivos políticos, puesto que no es franquista, *havista*, *hazardista*.

Los HH. Vázquez y Chávez defendieron con razonamientos nobles el informe.

El H. Terán, interrumpiendo su discurso denunció ante la Cámara que el elemento de Gobierno se hallaba disfrazado y que era con el fin de coartar la libertad de pensamiento.

El H. Chávez le contestó que si en la barra había elemento de Gobierno, él también veía otro elemento que el objeto de censurar los actos del Senado, y que el informe lo había firmado por conciencia y basado en la justicia de la Ley, y que por lo tanto el General Franco no puede ser Senador.

(Vivas en la barra).

Cerrada la discusión y pedida la votación nominal estuvieron por el informe los HH. Presidente, Vázquez, Chávez, Vascones, Arias, Parfán, Andrade Marín, Larrea G., Larrea M., Carbo, Borja, Cordovez, Borrero y Chiriboga; por la negativa, los HH. Terán, Martínez, Arauz, Cárdenas y Moncayo.

(Receso)

Se puso en discusión la 2a. parte del informe correspondiente al H. Parfán la que cerrada el debate fué aprobada.

El H. Chávez, apoyado del H. Vázquez hizo la moción siguiente: que se conceda al Sr. Parfán el vifitico respectivo para que regrese a su país; puesta en discusión fué aprobada.

Dióse cuenta de un oficio de la Cámara de Diputados en el que remite aprobado un proyecto de ley a favor de la Sr. Ramona Espinosa para el pago de sueldos por monteño.—Pasó a la Comisión de Guerra y Marina.

El H. Vázquez con apoyo del H. Chiriboga propuso una moción en el sentido de que se renuncian las comisiones de Excusas y Calificaciones de ambas Cámaras para que informen sobre la validez de los representantes por el Chimborazo para

tratar en Congreso pleno y que a ellas se una el H. Chiriboga para que haga más luz en el asunto.

Dióse lectura al oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores remitiendo el tratado celebrado con nuestro Gobierno y el Brasil sobre límites.

Fué aprobado el informe de la comisión respectiva en el que opina que no se debe acceder al pedido de sueldos del Capitán Abdón Calderón ni declarar fiesta nacional en el día de su nacimiento.

Pasaron a 2a. discusión varios proyectos de ley presentados por las comisiones.

Asimismo pasaron a la comisión de Crédito Público y Peticiones las solicitudes de varios Tesoreros y Colectores que piden se les perdone el pago de cuentas en su contra. Se levantó la sesión a las 4 y tres cuartos p. m.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión del 22 de Agosto

PRESENCIA DEL H. CARRERA

Concurrieron los HH. Andrade, Arias S., Arias N., Alcivar Borrero, Burneo, Callejas, Costales, Crespo Toral, Cuesta, Mora L., Cabezas, Cueva, Chiriboga, Darquea, Escudero, Fernández Madrid, Garzón Gallegos, González Z., Garacino, Iturralde, Loyola, Monge C., Montalvo, Malo, Mariscal, Pozo, Ríofrío, Sandota, Stpper y el H. Diputado Secretario.

Sin modificación alguna, quedó aprobada el acta de la sesión anterior.

El H. Monge C. pidió a la Vicepresidencia informe acerca de la inasistencia del H. Peñaherrera.

La Secretaría manifestó que el H. Peñaherrera se había ausentado al campo.

El Ministro de lo Interior avisa que ha impartido la orden para la publicación de todos los contratos sobre el Ferrocarril. Entónces el H. Crespo Toral pidió que para la discusión de los contratos celebrados entre el Gobierno y Mr. Warren, se llame a los Sr. Ministros de Obras Públicas, Carlos Borja y Van Ischoot.

De segunda, el H. Garaicón, apoyado por el H. Cuesta, hizo la siguiente moción: Que se telegrafe al Gobernador del Guayas, para que, por cable, llame al D. Manuel María Casares, que se halla en Europa para que asista al próximo Congreso.

El Ministro de Instrucción Pública renuncia la sublección de Luis E. Lazo, quien pide se le conceda reñido en 2 años los exámenes correspondientes a 3. Pasó a la Comisión la de I. P.

El Ministro de lo Interior eleva el informe correspondiente a su cartera. Pasó a las Comisiones de Constitución, Estadística y Policía.

El Gobernador de Manabí pide se apruebe el proyecto que aumenta en 4 centavos el gravamen a la tagna que se exparte. Pasó a la comisión de Obras Públicas y Agricul-tura.

Por telegrama comunica el Dr. Agustín Valarezo, que en el primer vapor saldrá de Santa Rosa a Guayaquil, con dirección a esta Capital.

La Cámara aprobó el informe de la Comisión de Calificaciones, acerca de los títulos de los HH. Arias N. José, M. Barona y Enrique Gallardo.

Los HH. Malo y Arias N. presentaron la promesa constitucional.

Fué aprobada la reducción del decreto que manda pagar un impuesto civil a la Sr. Ramona Espinosa.

A 3a. pasó el decreto que anexa al cantón Cuenca las parroquias de Navón, Oña y Cochapatá.

En el curso del debate, el H. Monge manifestó la inconveniencia del decreto que se discute, pues su aprobación sería la muerte del cantón Girón.

Entónces el H. Ríofrío, apoyado por el H. Monge C., formuló la siguiente moción que fué aprobada; que por telegramo y por 3a. discusión se solicite del Presidente del Honorable del cantón Girón, un informe acerca del estado rentístico de dicho cantón.

También pasó á tercera el decreto que faculta al Municipio de Cuenca la enajenación de los terrenos llamados de propios, y situados en el Ejido de dicha ciudad.

(Receso.)
Previa calificación, prestaron la promesa constitucional, los HH. Stoppier y Mora López.
A la comisión de Redacción pasó el proyecto que arbitra fondos para la construcción de una casa municipal en la ciudad de Guayaquil.

A 2a. pasó el proyecto que reforma el artículo 87 de la Ley de Aduanas, así como el que reforma la Ley de Elecciones.

A 3a. el decreto reformativo de la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como el que decreta la construcción de un camino que principiando en una sección cualquiera, pase por Azogues y Cuenca.

También fué aprobado en 2a. el que gravita con el uno por mil los predios rústicos del cantón Gualaquiza.

(Receso.)
Pasaron á 3a. los siguientes proyectos: el que acuerda la supresión del art. 12 de la Constitución; 2º el que decreta la abolición de las comunidades monásticas de vida contemplativa.

El H. Gullejos pidió que para 3a. discusión se invite á los HH. Sres. Ministros de Relaciones Exteriores y de Cultos.
Se levantó el sesión.

PENSAMIENTOS

DE DON JULIO ARBOLEDA
(Reproducción oportuna)

"La virtud es la base de la libertad."
"El primer paso que se da hacia el vicio ó el delito es el primero que se da contra la libertad."

"La religión es la libertad basada en la caridad. La incredulidad es la tiranía basada en el egoísmo."
"La religión impide los delitos; la fuerza pública apenas puede castigarlos cuando los descubre."

"Las virtudes cristianas en el Gobierno, las virtudes cristianas en el pueblo harán más por la prosperidad de un país que todos los demás elementos materiales de que pueda ser unfortunado poseedor."

"Un pueblo no puede ser eminentemente virtuoso sino es eminentemente religioso; y no puede gozar de libertad completa si no es eminentemente virtuoso. Dedícase de aquí que la religión es como medio de gobierno es el más eficaz, el más suave, el más liberal y económico de cuantos pueden imaginarse."

"Todo el que aspira á destruir el prestigio de la religión de su patria es tirano ó sectario de la tiranía."
"La violencia no es el camino que lleva á la libertad."

"Las guerras civiles son un medio eficaz de establecer la tiranía."
"Una forma de Gobierno es más ó menos mala, según que asegure bien ó mal los derechos del ciudadano."

"Los americanos hemos buscado la libertad en las instituciones políticas, que son el remite y adorno de una sociedad bien constituida, como pudiera buscarse la permanencia de una columna no en la solidez de su asiento, sino en los adornos del capitel."

"¿Cómo han de ser eficaces para labrar nuestra felicidad unas instituciones que no han sido creadas para nuestras propias necesidades, sino copiadas servilmente de otros pueblos cuyos costumbres, hábitos, creencias y sentimientos, son enteramente distintos de los nuestros?"
"Hemos pretendido fundar la libertad escribiendo su nombre con letras gruesas."

"Los hombres son cobardes y envidiosos, y como cobardes y envidiosos son niveladores."

LA MODESTIA DE UN PRESIDENTE

ANÉCDOTA

Erán los días de peregrinación de la libertad.

Al llegar á Durango el General Benito Juárez en compañía de su gabinete, la dueña del hotel en que iba á hospedarse el grupo, preparó la mejor habitación para uno de los Mi-

nistros que era duranguense y amigo de ella.

Guillermo Prieto, que llegó al hotel antes que los demás con el objeto de que se preparase el mejor aposento para Juárez, habiendo visto que la señora le destinaba á su entrego, se lo cedió á D. Benito, que entró á la sazón, de vestido de gris y con sombrero de palma.

Ver la propietaria del establecimiento á aquel indio así vestido introduciéndose en aquella estancia y lanzarse á él, todo fué uno.

—Oiga hombre, ¿dónde vá? le preguntó.

—Señora, Ud. perdone, dijo Juárez, se me ha dicho que ésta es mi habitación y por eso es que me vé aquí.

—¿Sus puentes... no se pierden... está reservada para D. Fulanito..."

—Está bien, señora, repuso el benemérito, bujando la cabeza y saliendo del cuarto.

Prieto, por algunas palabras que oyó de la dueña del hotel, comprendió lo que pasaba é inmediatamente se dirigió á ella diciéndole:

—¿Qué ha hecho Ud.? ¿Le ha ocurrido un desaire al Presidente?

—¿Cómo? ¿Ese... indigena...?"

—Es el presidente de la Republica, repuso Prieto.

Más muerta que viva la propietaria se dirigió al indio egrejo, cargada de disculpas.

El General Juárez le contestó con amabilidad:

—Un buen amigo, señora, vale tanto como el Presidente de una República. No tiene Ud. por qué disculparse, pues yo no soy más que nadie.

—¿Que hermosa página de modestia republicana!

GUERRA RUSO-JAPONESA

ULTIMAS NOTICIAS POR EL CABLE

LONDRES, 19.—Por los despachos del teatro de la guerra, se ve que después de la negativa de renuncia de parte de los rusos, los combates han sido tenaces. Miles japoneses se han sacrificado en las tentativas hechas para bombardear las fortificaciones interiores. Las pérdidas se estiman entre 10 y 20 mil hombres, y los japoneses piden una tregua de 3 días para enterrar á sus muertos y no habiéndose concedido, se reanudó la batalla con mayor brío á las 10 de la mañana del 17. Refugiados rusos han manifestado que tienen seguridad que la fortaleza caerá en pocas días, en el transcurso de 25 días deben llegar á Puerto Arturo refuerzos enviados por Kouroupatkine. Un incidente horroroso dice los refugiados venidos, en uno de los recientes ataques al bombardear los fuertes números 3 y 4 de la ciudad. Un incendio destruyó las minas terrestres; y dícese que perecieron dos regimientos de infantería, dos escuadrones de caballería y una compañía de artillería japonesa. Agregan que los buques de guerra que están en Puerto Arturo, están en peligro de ser destruidos.

WASHINGTON, 19.—El Almirante Sterling está en Shanghai con 9 buques de guerra. En el mismo puerto está también el crucero "Asahid" y el destructor "Grovovoy".

Los japoneses han notificado al Taid Yaku, que enviará sus buques á sacar del puerto á las naves ausas. En el Departamento de Estado hay mucho interés en el asunto, se han celebrado urgentes conferencias para decidir el camino que se debe seguir á Sterling.

Créese que no se enviarán al Almirante americano órdenes especiales, pues, con la respetable fuerza que tiene á su mando, puede inducir á la China á que entregue los buques al Japón sin resistencia, á haberse comprometido.

ODESSA, 19.—A pesar de la mala impresión casada en Inglaterra y en todas partes, por haber rusia sacado por las dardanelas los buques San Petersburgo y Smolek, y tanta intenta nuevamente echar á unirse á las resultas del arreglo del Mar Negro. Ordenado á la Sarafiovo genelo del San Petersburgo que salga del Mar Negro. El Sarafiofo es el último de los transportes de la flota voluntarios, y ha sido equipado y municionado.

PARIS, 21.—La Agencia Lloyd ha recibido información reciente de haberse partido en dos pedazos el dique flotante que, destinan ó al

servicio de la flota del báltico, se construyó desde San Petersburgo para Liban.

TOKIO, 21.—Las tropas japonesas apoyaron á Niskanshan despreciando haber deportado á los rusos que tomaron la dirección de Mukden.

SEOUL, 20.—El Ministro japonés Sr. Hagasaki, tuvo una conferencia con el Emperador de Corea, con el fin de instalar la inmediata adopción de las medidas siguientes: que el efectivo del ejército se reduzca á 1.500 hombres; cuya instrucción militar correrá á cargo de oficiales japoneses; que dicha tropa se destine exclusivamente, en calidad de guardia imperial, al servicio en el palacio de Soul; y que las fuerzas de provincias sean licenciadas; que dicha tropa se adopte en Corea el esclusivo sistema monetario del Japón; que se eliminen las casas cónsulares nacionales; y se redima la actual emisión de níquel con moneda de cobre, en la proporción de 5 á 1; que haya consultores japoneses en todas las Secretarías del estado y en las oficinas de todas las autoridades provinciales; que se lleve á cabo la remodelación del Gabinete con hombres capaces, progresistas, que simpatizan con la causa japonesa.

Esta última indicación implica tanto como una orden cuyo alcance se advierte idéntico al que se dio en el cargo de la indicación que manifiesta al Emperador como los hombres dirigentes de la Corte Coreana; indicación que impide se fije rumbo á la política del país; pues, desoídos esos funcionarios de alcanzar la colaboración del Japón, que resulta triunfante en que encomian las hazañas de los japoneses y en otras le hacen insinuaciones furtivas á los diplomáticos rusos, á fin de que vuelvan á establecer su residencia en la Corte.

NOTA VEZ REVOLUCION?

Vendo la casa N.º 34 carrera Imbabura intersección Alianza frente á la muralla de San Francisco. Casa nueva, con dos patios y jardín á la calle, donde puede levantarse otra casa. Vendo también materiales para construcción en la casa N.º 3 carrera Cotopaxi.

José María Castro.

CRONICA

En "El Meridiano" No. 192, correspondiente al día de ayer, encontramos un sueto de crónica suamente injurioso para el Diputado Sr. Enrique Gallardo; y como la fuente de información no dejaba lugar á duda, quisimos pasar la misma tarde por la oficina de los nuestros propios ojos, para ver que si nuestra impresión al ver que el contraventor no era Gallardo sino Fajardo? Noticias de esta naturaleza deben escribir cerciorándose bien del suceso y no del modo como lo da "El Meridiano", dañando así la reputación de gente honorable que tiene que perder ante la sociedad de la cual es luésped.

Si el repórter de "El Meridiano" carece de vista, debe usar anteojos para no leer errada o sea estar escribiendo lo que el viento obedece á algún encono de Guayra contra el Sr. Gallardo? En este caso, no debe ser el diario, que no sabemos por qué cayó en esas manos, el instrumento de viles desahogos personales. Y conste que ni conocemos bien á don Enrique Gallardo, pero la justicia ante todo.

Social.—Procedente del cantón Cayambe, se encuentra ya entre nosotros nuestro estimado y patrio amigo Sr. don Marco Tulio Aguas, á quien á desastros buena permanencia en la Capital.

Obitos.—Ha muerto en Guayaquil nuestro apreciable y distinguido amigo Sr. Qon Juan Rosenthal, que tan buen éxito establecido en este lugar el "Hotel Americano". Todos cuantos le tararon de cerca, deplorar con nosotros su muerte, la cual ha privado á Quito de un comerciante tan distinguido y patrio amigo.

La señora viuda y más deudos del extinto, reciben nuestro sincero pésame.—También ha fallecido en este lugar la virtuosa señora doña Adriana Suárez. Paz en su tumba y nuestro pésame á su estimable familia.

Asamblea.—Anoche volvíose á reu-

nir la Asamblea liberal; se leyó el programa de principios liberales radicales.

El Dr. Emilio M. Terán puso en conocimiento de la Asamblea que acabada de llegar un cablegrama que comunicaban un combate habido en el Guano, que el jefe departamental se hallaba prisionero.

Se terminó con el consabido grito de viva la Asamblea.

Recadado.—Todas las especies sustraídas al Sr. Dr. don Rafael M. de Guzmán que accedían al valor de doscientos sueres, han sido recaudadas hoy por la oficina de pesquisas. Felicitamos al perjudicado á Sr. Viel.

Nombramiento.—L. o s miembros de la Sociedad "Cervantes" en su última sesión celebrada, han acordado nombrar para Presidente de dicha Sociedad, y director de "El Album Literario", al Sr. D. Miguel A. Fernández C.

Los nombramientos expresados recaídos en el Sr. Fernández C., no han podido menos que ser merecidos y satisfactorios, por cuanto en la persona del Sr. Fernández C. se encuentran talento, ilustración y genio para el hermoso arte de la Poesía.

Felicitamos al Sr. Fernández por la alta distinción que le hacen nuestros escritores, y deseámosle, á la vez, que coloque á esa Sociedad á la altura que debe ponerse.

Notificados.—El gendarme que estaba de servicio en la carrera Oriente notificado al Sr. Luis A. Barriga y á Josefina Rosero para que se presentaran ante el Comisario de turno: Barriga por denuncia con la Rosero y ésta por haber arrojado inmundicias sobre Barriga.

Sentimos.—El Sr. Dr. Justiniano J. Estupiñán, se encuentra enfermo de la vista y por esta razón no puede concurrir á su despacho. Deseamos que pronto mejore nuestro excelente amigo y que pueda atender á sus clientes.

Sangolquí.—Ha pasado completamente el estado mal sano en que se encontraba ese pueblo con motivo de la tifloidea. Avisamos á los que quieran ir á pasarse por allá.

Barbaramere.—Ayer á las doce p. m. un individuo estropeó con su caballo á un indio, en la carrera Mejía. Los celadores condujeron al caballo á la Policía.

Exposición.—La señora María Terán, fue llamada por el Sr. Comisario Polanco, para que expusiera con claridad, como y cuándo encontró una criatura viviana en uno de los excusados de Santa Catalina. La criatura fué enviada inmediatamente á San Carlos y se dió parte al Sr. jefe de Pesquisas para la investigación correspondiente.

Licencia.—Treinta días de licencia se le ha concedido al Mayor Manuel Navas Portugal perteneciente á la Brigada Bolívar.

Orden.—Se rehabilita al goce de su cedula de invalidez al Capitán José Delgado y Subteniente Félix A. Wáquez, con la pensión de cuarenta y veintidós sueres respectivamente. En consecuencia han sido dados de alta en el depósito de este pazo.

Sigue la suerte.—El comerciante Juan N. Robalino, recibió ayer de poder del Jefe de Pesquisas, la suma de cuatro sueres que hace dos años le fué sustraída, arbitrariamente, por don fulano Solís.

Social.—Muchos caballeros pertenecientes á la sociedad de Quito, como varios chileno, que, actualmente son apreciados por nosotros, visitaron ayer en el Royal Hotel, al Sr. Ministro chileno Galo Iruarzábal Zañartu.

Remitido

SE QUIERE IMPONER?

Ayer y anteayer han concurrido á las Cámaras Legislativas militares votados del servicio, policíacos destinados por ebrios y defectuosos, con la orden de imponer mediante el garrote, al pueblo de Quito, en su manifestaciones de simpatía á los congresistas independientes que no han ido con la consigna del desprestigiado héroe de San Diego, en el bolsillo. Tan inaudito escándalo contra la majestad del más alto poder del Estado; el atropello que se pretende cometer contra los incuestionables derechos del pueblo, es otra de las

pruebas irrefutables de que la Frontera, para salir airoso en sus sinietras miras, necesita valerse de toda esa gatuza que no cabe, que ya no es posible soportarla en una sociedad honrada, ya que la voluntad del pueblo le es completamente adversa.

Falso, calumnia, infame impostura; está mañana "El Tiempo" y los demás pasapases que salen de esa imprenta, más para que no lo hagan y quede confundida ante la evidencia, copiamos enseguida la lista de los franquistas que están en la barra con aire de perros rabiosos:

N. Quirolo, César Virgilio Baca, Oswaldo Esgas, Rubén Estrada, Miguel Novoa, N. Altamirano, N. Silva, Camilo Sigcha, N. Garcés, y el amanuense de la Oficina de Correos Juan José Franco, Eduardo Rosanía, Marco Tulio Espinel, N. Godoy, Julio César Peñañerera Juan Parilla, N. Nájera, Antonio Apizaco, Manuel Antonio Andrade, N. Salguero, Eliodoro Murriaguá, N. Saona, Juan Vizcarra, N. Martillo, y otros cuya lista encontrarán en la oficina de Antropometría y Estadística criminal y cuyos retratos por curiosidad conserva el Jefe de Pesquisas en su oficina.

Observadores.

Se venden 1.000 arboles de eucalipto y capulís á elección de dos mil con dos carretas y cuatro yuntas de bueyes en Cotacollo al lado de la carretera.—Al comprador se le facilitarán los medios de paga á casa de habitación.

Pedro Manuel Pérez.

Carrera Yerovero N.º 15 un mes.

AVISO

Por auto pronunciado el 9 del presente, por el Sr. Alcalde 3.º Municipal, se declaró abierta la sucesión á los bienes dejados por Vicente Silva, Quito, Agosto 20 de 1904. El Escribano, Fernando Avilés F.

Pedro Manuel Pérez.

Carrera Yerovero N.º 15 un mes.

AVISO

Por auto pronunciado el 9 del presente, por el Sr. Alcalde 3.º Municipal, se declaró abierta la sucesión á los bienes dejados por Vicente Silva, Quito, Agosto 20 de 1904. El Escribano, Fernando Avilés F.

DESPEDIDA

El Dr. Manuel María Pólit, que se ausenta para Europa por algún tiempo, ruega á todos sus amigos, de quienes por falta absoluta de tiempo no ha podido despedirse personalmente, ó á quienes por cualquier motivo no fueren entregadas sus tarjetas de despedida, que tengan la bondad de excusarle y le manden sus órdenes á Namur (Bélgica).

OJO

Para el veinte del presente se anuncia que será el remite de la casa de la que fué Mercedes Larrea v. de Martine situada frente á la iglesia de Santa Barbara. Esta casa tiene muchas comodidades para una familia grande.

FABRICA DE

AGUA GASEOSA Y ALCOHOL

De hoy en adelante mi clientela, de casas particulares, hará el cambio de sifones en el depósito que tengo establecido en la Carrera Venezuela No. 44. E. de las 10 de la mañana de S/ 5 por cada sifón; los particulares pueden tenerlos en sus viviendas por el tiempo que tuvieron á bien, y dinero que se retirase el pedido consignando el frasco.

VENDO TAMBIEN:

Champagne también á 40 cent. botella
Licore sin rival á 80 cent. id.
Jarros finos, diferentes clases á 1.80 id.
Mallorca superior al Guayaquil á 50 cent.
Alcohol inodoro de 31 grados á 75 cent. id.
Id. de 36 grados, es 1.20 cent. id.
Pecial para mistelas, á 1.20 cent. id.
Alcohol absoluto, á 1.60 id.
SALVADOR GOETSCHTEL

HOTEL PARIS

Gaston Charpentier pone en conocimiento de público en general y en especial de sus numerosos y distinguidos clientela, que tiene muy buenas piezas de arrendamiento en la casa donde está el Hotel, decentemente amuebladas y con las convenientes condiciones de aseo é higiene. Hay además salones para conivies.

Sombrosos suaves de todas formas y preciosos sólo hay en la Sombrería de Carlos Seochler.

VENTAS DE OCASION

EN EL ALMACEN DE

GABRIEL UNDA

- Aplicaciones á 60 centavos el carton.
- Aisladores de piano á 60 centavos cada uno.
- Arabias á 20 centavos.
- Alfombras de tripe á 2 sueres 20 centavos cada una.
- Agua florida á 60 centavos.
- de azahar
- Boas de seda á 8 sueres.
- Burato de algodón de colores á 25 centavos.
- Bayetas y bayetillas.
- Cachenes de seda bordados á 4 sueres.
- *Camisetas de lana á 2 sueres 20 centavos.
- Cobijas de lana á 6 sueres
- " " á 50 centavos.
- Ternos de camiseta y calzoncillo de un solo color á 1 suere 60 centavos el terno.
- Calzoncillos de lana á 2 sueres 50 centavos.
- Calzoncillos crudos á 1 suere 20 centavos.
- Ternos finimos de pu to, calzoncillo y camiseta á 3 sueres 20 centavos el terno.
- Camisas llanas á 1 suere 40 cts.
- Camisas blancas con cuello y puños á 1 suere 60 centavos.
- *Camisas bordadas 508 á 3 sueres Camisas exteriores de arabia al bajisimo precio de 80 centavos cada una. Muy adecuadas para el campo.
- Camisas finas de color á 2 sueres 50 centavos cada una.
- Botas blancas para niños á 1 suere 60 centavos par
- Burato de lana á 1 sueres 40 centavos vara.
- Cordones de seda á 5 centavos vara.
- Cordones de lana á 5 centavos v.
- Crespón de seda de hilo torcido á 80 centavos vara.
- Crespón francés á 80 centavos vara.
- Cortes de cairete á 1 suere 40 centavos el corte.
- Casinetes dobl ancho, superfinos de lindos colores á 1 suere vara.
- Cheviot de color á 1 suere 20 centavos.
- Géneros blancos**
- Tela Ecuatoriana á 10 sueres pza.
- La Honradcz á 9 sueres 20 ctvos.
- Tela para señoras á 8 sueres 50 centavos pieza.
- La República á 7 sueres 80 centavos pieza.
- El Amazonas á 8 sueres 20 centavos pieza
- ElGrano de Oro 9 sueres.
- Vencedor á 8 sueres 40 centavos pieza.
- La Esmeralda á 9 sueres 20 centavos pieza.
- El No hay mejor á 9 sueres.*
- El Toreador á 9 sueres 80 ctvos.
- El Extrafuerte á 9 sueres 60 ctvs.
- Pita sin goma á 4 sueres 40 ctvs.
- Sana doble ancho á 60 ctvos vara.
- Ruselas anchas de colores á 25 centavos vara.
- Ruselas á 20 centavos vara.
- Pañolones de algodón á un suere 40 centavos.
- Pañolones de lana Electra á 4 sueres 80 centavos.
- Camisas ó chalecos de franela blanca de lana para señoras á 1 suere 60 ctvos cada una.
- Camisetas de punto de lana á 2 sueres 40 centavos.
- Camisetas de franela á 1 suere 60 centavos.
- Camisetas á listas R 17 á 1 suere 20 centavos cada una.
- Camisetas crudas á 60 centavos y 1 suere cada una.
- Camisetas para niños á 70 cts.
- Camisetas de cuello tricolor á 70 centavos.
- Camisetas y calzoncillos de un solo color á 1 suere 60 centavos el terno.
- Ponechos de dos caras á 2 sueres 40 centavos cada uno.
- Ponechos de lana á 8 y 12 sueres cada uno.
- Ponechos con fleco á 4 sueres 80 centavos.
- Calzoncillos listados R 17 á 1 suere 60 centavos cada uno.
- Calzoncillos crudos de punto 407 á 1 suere 20 ctvos. qu.
- Camisetas y calzoncillos listados R 12 á 3 sueres 30 centavos el terno.
- Camisetas y calzoncillos listados R 7 á 3 sueres 80 centavos el terno.
- Camisetas y calzoncillos 16 21 á 3 sueres el terno.
- Camisetas y calzoncillos crudos, labrados á 2 sueres 80 centavos el terno.
- Cuellos de varias clases á 25 centavos.
- Camisas blancas llanas N.º 10 á 1 suere 40 centavos.
- Camisas con cuellos y puños á 1 suere 60 centavos.
- Camisas blancas N.º 240 á 2 sueres 40 centavos.
- Camisas blancas N.º 901 á 2 sueres 60 centavos.
- Camisas de color XV á 2 sueres 20 centavos.
- Camisas de arabia para el campo á 80 centavos.
- Camisas finas de colores N.º 585 á 5 sueres cada una.
- Cordón de seda á 10 centavos vara.
- camisas económicas de punto de lana con pechera de pi que á 2 sueres 50 centavos cada una.
- r spón de seda blanco y negro á 1 suere 80 centavos vara.
- Casinetes de pantalón á 1 suere 60 centavos el corte.
- Cheviot para vestidos á 80 centavos vara (plomo y rosa.)
- Cheviot para vestidos á 1 suere 60 centavos vara [plomo.]
- Cheviot para vestidos á 2 sueres 20 centavos vara azul.
- Cheviot plomo á 80 centavos vara.
- Casimires.**—Gran variedad.
- Series A B C D E F G H I J y K.—á 3 sueres 20 centavos vara.
- Casimir N.º 2009 lila y café á 2 sueres vara.
- Casimir plomo fino y ancho á 3 sueres 20 centavos vara.
- Casimires—Series L M N y O, á 4 sueres vara.
- Casimires—Series P Q R S T y U, á 4 sueres 50 ctvs. vara.
- Casimires—Series V X Y y Z, á 4 sueres—80 centavos vara.
- Casimires—Series aa bb cc dd y ee, á 4 sueres 80 centavos
- Casimires—Series ff gg hh, á 5 sueres vara.
- Casimires—Bengolina, negra y azul á 4 sueres 80 centavos.
- Casimires—Series pp, á tr á 4 sueres 40 centavos vara.
- Casimires—Bengolina apresto á 2 sueres vara.
- Casimires—Series ss tt uu, á 5 sueres 40 centavos.
- Casimires—Series vv xx yy zz, á 5 sueres 40 centavos
- Casimires—Series A 1 B 2 C 3 D 4, á 6 sueres 60 ctvs. v.
- Casimires—Serie E 5 á K 11 á 2 sueres 90 centavos.
- Casimires—Series L 12 á N 14 á 6 sueres 50 ctvos. vara.
- Casimires Cortes para ternos á 18 sueres.
- Casimires Cortes de pantalón á 7 sueres 80 ctvos. el corte.
- Casimires negros de puro algodón, pero de buena calidad, á 1 suere 20 cts. vara.
- Capas para baño á 3 sueres 60 centavos.
- Corsés, todos á 4 sueres cada uno. Numeros 58, 60 y 64.
- Capotas para niños á 2 sueres cada una.
- Chapas con campanilla á 85 centavos cada una.
- Chapas sin campanilla á 55 centavos cada una.
- Charoles de nikel cada uno á 1 suere 20.
- Charoles de nikel cada uno a 2 sueres.
- Charoles llanos á 2 sueres 40 centavos.
- Damascos de seda á 1 suere 60 centavos vara.
- Damascos de algodón doble ancho á 80 centavos vara.
- Esclavinas de seda á 6 sueres.
- Encajes negros de seda á 15 centavos vara.
- Franela de algodón á 25 centavos vara.
- Grecas de hilo para muebles á 5 centavos vara.
- Gasa blanca listada á 25 centavos vara.
- Gasa aurora y rosa á 20 centavos vara.
- Gasa de seda á 1 suere 80 centavos vara.
- Crespón de seda, plegado á 1 suere 60 centavos vara.
- Velillo de seda á 1 suere vara.
- Gautes de cabritilla para señoras á 1 suere 60 ctvos.
- Gautes de cabritilla para caballeros á 1 suere 50 ctvos.
- Gautes de seda á 60 cts. par.
- Lino doble ancho á 70 centavos.
- Garrachas á 50 ctvos, el juego.
- Hilo de seda de colores á 70 centavos carreta.
- Lanas para vestidos á 60 y 80 centavos vara.
- Merinos de color, aurora, blanco, plomo, azul, café solerino y negro á 60 y 80 cts. vara.
- Lluceros á 1 suere 30 centavos docena.
- Dril blanco, recién llegado á 35 cts. vara.
- Paño merino á 2 sueres vara.
- Paño merino más fino y más ancho á 3 sueres vara.
- Telas de algodón mercerizado de cuadros á 40 cts. vara.
- Telas de lana á 70 cts. vara.
- Pasamaneria para muebles á 5 centavos vara.
- Crea de hilo á 60 centavos v.
- Mechas para lámparas á 20 centavos.
- Manubrios redondos de madera á 70 y 90 centavos.
- Manubrios de porcelana á 90 centavos y 1 suere.
- Manubrios de metal á 70 centavos.
- Mantas de seda bordadas á 20 y 16 sueres.
- Pasamaneria de brillo á 15 y 20 centavos.
- Peines de carey á 15 centavos cada uno.
- Punto blanco de algodón á 25 centavos vara.
- Piel café angosta á 20 centavos vara.
- Ghamelote azul y café á 20 centavos vara.
- Fuentes de nikel para frutas á 1 suere.
- Polainas de brúalo á 8 sueres 60 centavos par.
- Polainas de hule á 4 sueres 20 centavos par.
- Polainas de chagré amarillas á 5 sueres.
- Rasete labrado, rojo y verde á 55 centavos vara.
- Rusela aurora y plomo ancha á 25 centavos vara.
- Ruselas de algodón á 20 centavos vara.
- Raso de seda ancho á 1 suere vara.
- Surah de colores á 60 centavos vara.
- Sombros cocos á 5,60.
- Sombros para montar á sueres 60 centavos.
- Sombros de paño para niños á 1 suere 40 centavos cts.
- Sambros "Grand Prix" á sueres 80.
- Sombros dos sellos á 5 sueres 60 centavos.
- Sombros de felpa para campo á 5 sueres 60 cts.
- Sombrillas de color á 3 sueres 50 cts.
- Salidas de baile á 3 sueres.
- Bengolinas de seda azul y blanca á 1 suere 80 cts.
- Bengolina de faya café y gris á 2 sueres vara.
- Telas de seda gris, aurora, lila, blanca á 1 suere 50 cts.
- Telas de seda 38,778 al 39,47 á 1 suere 80 cts.
- Telas de seda variedad á 60 cts. vara.
- Telas de seda á 1 suere vara.
- Telas negras de seda á 1 suere 80 cts. vara.
- Telas negras de seda á 2 sueres 50 cts. vara.
- Cortes de seda a 25 sueres el corte.
- Terciopelos de listas a 40 cts. vara.
- Trenzas de lana a 55 cts. la pieza.
- Tnl de seda a 35 cts. vara.
- Olán de algodón á 5 sueres pieza.
- Zarzas á 10 15 y 20 ctvos. vara.
- Egijas de croché á 1 suere 20.
- Timbres de campanilla á 1 suere.
- Metros de acero á 80 centavos.
- Zapatos para señoras á 2 sueres 40 cts.
- Botas de cabritilla a 6 sueres de hule a 8 sueres.
- Enagua de seda á 15 sueres.
- Fonógrafos á 120 sueres qu.
- Polvo de arroz de agua de colonia á 1 suere 20 y 1 suere 60.
- Polvo opopónax á 1 suere 40 cts.
- Jabón de lechuga fino á 60 cts.
- Jabón Piel de España á 2 sueres cada uno.
- Jabón de familia su perfino á 4 sueres docena.
- Cretones de colores á 25 centavos vara.
- Trenzas de paja para sombreros á 1 suere 20 centavos la pieza.
- Papel de colores para taroles, cortinillas, pantallas etc. á 60 cts. pieza.
- Bacillitas grandes de hierro á 2 sueres 80 cts.
- Lavatorios de hierro enlazado a 3 sueres 20 cts.
- Paraguas á 3 sueres cada uno.
- Escopetas de percusión central.
- Utiles de cacería: polvorines, municiones, cartuchos, tacos, etc., etc.
- Tinta negra inglesa a 80 cts. docena.
- Betún para calzado.
- Especios á 20 y 80 cts qu.
- TODO AL CONTADO**

SUCURSAL LA ITALIA

SIN TEMOR A COMPETENCIA

TIENE SIEMPRE Á DISPOSICION DEL PUBLICO TODOS LOS PRODUCTOS DE LA GRAN FABRICA "LA ITALIA" DE GUAYAQUIL, POR MAYOR Y MENOR

Como galletas, fideos, chocolate, conites, sal refinada, bombones caramelos.

Un gran surtido de Licores extranjeros como Champañe de varias clases y precios. Coñac del más fino al más ano. Oporto terez. Vino Málaga. Brughetto. Barolo Tocay. Visky. Oldton. Gin. Vermoth Torino. Bernmouth Francés. Vinos Gravé. Blanco y Tinto. Vino Chianti.

CONSERVAS

Un surtido completo de conservas Francesas, Italianas, Españolas y Norte Americanas. Frutas en jugo. Fruta cándida.

Cigarros y cigarrillos por mayor y menor, de todas las marcas de Guayaquil, (ESPECIAL). La Emeralduja.

Trastos para cosina un gran surtido de puro aluminio.

Anilina por mayor y menor y una infinidad de artículos que sería largo enumerar. Acudid á la "Sucursal de la Italia" para convenceros.

TIP. "LA RÁPIDA."